

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Autoriza al Poder Ejecutivo a transferir en venta al señor Martín Silvestre SORIA, L.E. Nº 3.426.107, con domicilio en la localidad de Sumalao, Departamento Valle Viejo, el inmueble de propiedad del Estado Provincial, Padrón Nº 4239 - Lote 38 del Plano-Sección A - Ubicación: Distrito Sumalao, Departamento Valle Viejo

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 13:40:19

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*